



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Viceministerial de
Derechos Humanos

Dirección General
de Defensa Pública y
Acceso a la Justicia

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CENTRO DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL GRATUITO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – ALEGRA LIMA NORTE – LOS OLIVOS

Autorizado su funcionamiento por Resolución Ministerial N° 0052-2009-JUS
Av. Carlos Izaguirre N.° 1447 distrito Los Olivos

Expediente: N° 120-2022

ACTA DE CONCILIACIÓN POR INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES N° 145-2022- CCG/SEDE ALEGRA LOS OLIVOS

En la ciudad de Lima, distrito de Los Olivos siendo las 3:00 p.m., del 26 de julio del 2022, ante mi CARLOS EDURADO MAYORCA MORAN, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10735446, en mi calidad de Conciliador Extrajudicial debidamente autorizado por el Ministerio de Justicia con Registro N°24762 y registro de especialidad en asuntos de carácter familiar N°1863, se presentó con el objeto que les asista en la solución de su conflicto, la parte solicitante **MINISTERIO DE CULTURA**, debidamente representado por su Procurador Público HENMER ALVA NEYRA, identificado con DNI N° 083338281, designado mediante Resolución Suprema N° 022-2017-JUS de fecha 31 de enero del 2017; habiéndose delegado representación al Señor NESTOR AARON LLOSA SOTO, identificado con DNI N°46125618, ambos Avenida Javier Prado Este N° 2465, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, y siendo la parte invitada Señor **PEDRO FORTUNATO BENITES BENITES**, identificado con DNI N° 46207925, con domicilio en Calle Ricardo Palma N° 583, Urbanización Ingeniería, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, con el objeto de que les asista en la solución de su conflicto.

INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES:

Habiéndose invitado a las partes para la realización de la Audiencia de Conciliación en dos oportunidades, la primera, el 18 de mayo del 2022 a horas 12:30 p.m., y la segunda el 27 de mayo del 2022 a horas 3:00 p.m., reprogramándose la Segunda el 26 de julio del 2022 a horas 3:00 p.m., no habiendo asistido a ninguna de estas sesiones la parte invitada Señor PEDRO FORTUNATO BENITES BENITES.

Se deja constancia de la asistencia de la parte MINISTERIO DE CULTURA, habiéndose delegado representación al Señor NESTOR AARON LLOSA SOTO, identificado con DNI N°46125618. ---

Por esta razón se extiende la presente Acta de Inasistencia de Una Parte N° 145-2022 CCG/ SEDE ALEGRA LOS OLIVOS, dejando expresa constancia que la conciliación no puede realizarse por este hecho. -----

HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD: Se adjunta solicitud cuya Acta consta de cinco (05) folios. -----

DESCRIPCIÓN DE LA CONTROVERSIA SOBRE LA QUE SE PRETENDÍA CONCILIAR:

La solicitante **MINISTERIO DE CULTURA**, solicita una conciliación de **OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO**, invitando al Señor **PEDRO FORTUNATO BENITES BENITES**, para que cumpla presentar el Informe Final de Actividades subsanando las observaciones del 10 de febrero del 2022 conforme a los compromisos asumidos con el Ministerio por Declaración Jurada del 09 de abril del 2021, en caso no pueda levantar las observaciones cumpla con devolver a favor de la solicitante la suma de **S/ 3,533.33 (TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 SOLES)**.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito

Carlos Eduardo Mayorca Morán
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL
Reg. de Conciliador Extrajudicial N° 2476
Reg. Conciliador en Familia N° 1862
Reg. Conciliador Laboral N° 012
Abogado Reg. C.A.L. N° 23073



MINISTERIO DE CULTURA
representado por delegación
NESTOR AARON LLOSA SOTO
DNI N°46125618
SOLICITANTE



MINISTERIO DE JUSTICIA
CENTRO DE CONCILIACION GRATUITO

El Secretario General del Centro, Certifica que:
El anverso del presente, es copia fiel a su original que
he tenido a la vista.

Lima, de **26 JUL. 2022** de


Carlos Eduardo Mayorca Morán
Secretario General
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

